

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA
LC/L.2125
11 de mayo de 2004
ORIGINAL: ESPAÑOL

Tercera reunión del Comité Ejecutivo de la
Conferencia Estadística de las Américas de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santiago de Chile, 24 y 25 de mayo de 2004

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. ANTECEDENTES

La Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la CEPAL, establecido en virtud de la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en la que se le asignan los siguientes objetivos: promover el desarrollo y mejoramiento de las estadísticas nacionales y su comparabilidad internacional, teniendo presente las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras organizaciones que se consideren pertinentes; promover la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas nacionales y los organismos internacionales y regionales, y preparar un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a las demandas de los países de la región.

Durante la segunda reunión de la Conferencia, celebrada en Santiago de Chile en junio de 2003, los representantes de los Estados miembros eligieron a su Comité Ejecutivo, que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Chile; miembros: Bolivia, Brasil, España, Estados Unidos, Panamá y Trinidad y Tabago. El mandato del Comité se extenderá hasta el término de la próxima reunión ordinaria, prevista para mediados del año 2005.

En la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas se dispone que el Comité Ejecutivo realice las siguientes funciones: llevar a cabo las tareas asignadas por la Conferencia; preparar cada dos años un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional en materia de estadística, que presentará a la reunión ordinaria de la Conferencia; efectuar el seguimiento de la aplicación de los acuerdos aprobados y las tareas encargadas por la Conferencia, en particular el programa bienal de actividades, y decidir la documentación necesaria para sus reuniones.

B. ANOTACIONES AL TEMARIO

1. Aprobación del temario provisional

El Comité Ejecutivo tendrá ante sí para su aprobación o modificación el siguiente temario provisional (LC/L.2081):

1. Aprobación del temario provisional
2. Informe de avance de las actividades del programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, julio de 2003-junio de 2005
3. Preparativos para la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la CEPAL:
 - a) Orientación sobre los temas sustantivos que se considerarán en la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas
 - b) Identificación de los lineamientos generales para la formulación del programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, julio de 2005-junio de 2007

- c) Lugar y fecha de la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas
- d) Otros temas relacionados con el funcionamiento de la Conferencia
- 4. Determinación del lugar y la fecha de la cuarta reunión del Comité Ejecutivo
- 5. Acuerdos y decisiones de la reunión
- 6. Otros asuntos

2. Informe de avance de las actividades del programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, julio de 2003-junio de 2005

La Secretaría presentará un informe sobre las actividades realizadas en el marco del programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe correspondiente al período comprendido entre julio del 2003 y junio del 2005,¹ en el que se detallan las actividades de cooperación en las que han participado los Estados miembros de la Conferencia, y organismos regionales e internacionales.

En respuesta al compromiso adquirido en la primera reunión del Comité Ejecutivo, la Secretaría dará a conocer la labor de cooperación bilateral y horizontal realizada en el período considerado y la creación de un subsitio en la página web de la División de Estadística y Proyecciones Económicas, en el que se prevé incluir información sobre ofrecimientos de cooperación y actividades en curso en este ámbito. El sistema de información permitirá hacer un seguimiento sistemático de las actividades, con miras a coordinar y fortalecer la cooperación y a focalizarla en los temas prioritarios.

Asimismo, y en respuesta al compromiso adquirido en la segunda reunión del Comité Ejecutivo, la Secretaría presentará un informe oral sobre los adelantos logrados en los últimos meses en la aplicación del programa de comparación internacional en América Latina y el Caribe.

A solicitud de la Presidencia del Comité Ejecutivo, la Secretaría presentará un informe oral sobre las principales decisiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, que se reunió del 2 al 5 de marzo de 2003 en Nueva York. En particular, se hará referencia a los temas vinculados al programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, así como a nuevos temas de relevancia para la región.

Documento de trabajo

- Informe de avance de las actividades del programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, julio de 2003-junio de 2005 (LC/L.2113)

¹ El programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, julio de 2003-junio de 2005 (LC/L.1903/Rev.1) fue aprobado en virtud de la resolución 2(II) de la segunda reunión de la Conferencia de Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebrada del 18 al 20 de junio de 2003 en Santiago de Chile.

3. Preparativos para la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la CEPAL:

- a) Orientación sobre los temas sustantivos que se considerarán en la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas

Siguiendo con el modus operandi aplicado en la primera reunión del Comité Ejecutivo y destinado a realzar la eficiencia de la labor de la Conferencia y aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece este foro para analizar en profundidad los temas sustantivos seleccionados por los países, el Comité Ejecutivo evaluará los temas de potencial interés, que se considerarán en la tercera reunión.

- b) Identificación de los lineamientos generales para la formulación del programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, julio de 2005-junio de 2007

El Comité Ejecutivo identificará los lineamientos generales del programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe correspondiente al período entre julio del 2005 y junio del 2007, que presentará la Secretaría en la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas. Es muy importante que en el nuevo programa de trabajo se tomen adecuadamente en cuenta las actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, se organicen con el fin de responder a las demandas de los países de la región, de acuerdo a lo acordado cuando se estableció la Conferencia Estadística.

- c) Lugar y fecha de la tercera reunión de la Conferencia

El Comité Ejecutivo deberá determinar el lugar y la fecha en que se llevará a cabo la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.

- d) Otros temas relacionados con el funcionamiento de la Conferencia

En este punto se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportunos para mejorar el funcionamiento de la Conferencia.

4. Determinación del lugar y la fecha de la cuarta reunión del Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo deberá determinar el lugar y la fecha en que se llevará a cabo la cuarta reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.

5. Acuerdos y decisiones de la reunión

El Comité Ejecutivo tomará las decisiones correspondientes a los puntos mencionados anteriormente.

6. Otros asuntos

En este punto se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportunos.